

CONTRATO

REUNIDOS en _____ el día ____ / ____ / ____ : por parte de D/ª _____
_____, representante legal _____
con NIF _____, y por otra parte D. _____
en nombre propio*/ como padre*/ madre*/ tutor* de _____
con NIF _____

ACUERDAN

PRIMERO.- Que el alumno citado, queda matriculado en este Centro abonando, en concepto de matrícula, la cantidad de _____ (_____), o se ha comprometido a abonarla antes del día ____ / ____ / ____; pasada esta fecha, sin haberse abonado la misma, el Centro podrá disponer libremente de la plaza reservada. El abono de la matrícula, no será devuelto en ningún caso, salvo si concurren alguna de las siguientes circunstancias.

- Por enfermedad grave, que impida la iniciación del curso contratado.
- Por traslado de domicilio a una localidad distinta del Centro, con anterioridad al inicio del curso.
- Por motivos de fuerza mayor.

SEGUNDO.- Los pagos se realizarán por mensualidades*/ plazos*/ pago único*. El precio establecido para lo anterior será de _____
(_____), mensual*/ curso completo*/ plazos* _____

TERCERO.- El alumno deberá comunicar la baja voluntaria, antes del inicio de cada mes; en caso contrario, se verá obligado a pagar el recibo emitido. Si la baja fuese temporal se aplicarán las normas particulares establecidas en el Anexo _____ de este contrato.

CUARTO.- El precio incluye: clases*/ temario completo*/ exámenes o ejercicios internos*/ información de exámenes externos*/ tutorías*.

QUINTO.- Las clases serán impartidas por un profesorado con la titulación o especialización docente adecuada, correspondiente a la materia de que se trate.

SEXTO.- Periódicamente cada _____ días, los profesores realizarán controles de sus correspondientes materias. Los resultados de estos controles, serán comunicados a los padres*/ representante legal*/ al propio alumno* siempre que así se solicite.

SEPTIMO.- El Centro pondrá a disposición de los alumnos* o su representante legal*, la documentación necesaria para conocer el contenido de la enseñanza, la cualificación del profesorado, el calendario escolar y todo aquello a que obliga el Decreto de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha N° 238/99 de día 14 de Diciembre de 1999.

OCTAVO.- El alumno se compromete a aceptar y cumplir las normas de régimen interno*/ normas de convivencia*; que figuran en el Anexo _____ de este contrato.

NOVENO.- Para cualquier litigio sobre lo estipulado en el presente contrato, ambas partes se someten a los tribunales ordinarios de justicia o al laudo que determine el sistema arbitral de consumo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en caso de que este centro este adherido al mismo.

FDO. Nombre y apellidos del alumno,
de sus padres o tutor si es menor.

FDO. Representante del Centro y sello

- Solicita comunicación de faltas de asistencia.
 Solicita boletín de notas.